

Código de Rastreo:
CONFIRMACION 001590

ARTICULOS VARIADOS

0745656943

0015900662-504R01612872

1.0 KG

1.0 1.0

) 1.0

PLAZACOMERCIO.COM YAZMIN ZULIN MORA GARCIA AV DEL PANTEON 20

M T

5900662|PLAZA_APP|1.0.1.|

CHAPULTEPEC CUERNAVACA CP:62450 MO TEL: 7773700565

JOSE DANIEL RIVERO JOSE DANIEL RIVERO

AV SANTA FE NO.546 INT. 15F

Е

SANTA FE CUAJIMALPA CUAJIMALPA DE

S CUAJIMALPA DE MORELOS CP:05348 CMX

т

Vigencia de guía: 26/06/2025

Terrest1K

TERRESTRE 1K CONSUMO FACTURACION

b A 3



05348

MEXICO D.F.

Procuraduría Federal del Cons septiembre de 2019, expedi https://www.estafeta.com/Atenci

Para consulta del Contrato de a internacional fue registrado en Procuraduría Federal del Consu PFC.B.E.7/007388-2019 de https://www.estafeta.com/Atenci

Sus datos personales serán trata privacidad publicado en https://w

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en https://www.estafeta.com/Privacidad.

Consulte la lista de artículos prohibidos en https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos.

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envio con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.